

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) “Pediatria y sus áreas específicas”

Entidad Titular: CHUAC	
Elaborada por: tutores del servicio de Pediatría	
Aprobado en Comisión de Docencia de fecha:	
Fecha última revisión: Marzo 2023	
Fecha próxima revisión:	
Procedimiento difusión:	
El Presidente de la Comisión de Docencia	El Secretario de la Comisión de Docencia
Fdo.:	Fdo.:

INTRODUCCIÓN

1. LA UNIDAD DOCENTE DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO A CORUÑA

1.1. El centro Docente

1.1.1. Comisión de Docencia

1.1.1.1 Composición y funciones

1.1.1.2 Jefatura de Estudios

1.1.2. Subcomisión de Enfermería

1.1.2.1 Composición y funciones

1.1.3. Plazas acreditadas totales y por especialidad

1.2. Estructura funcional de la Unidad Docente de...

1.2.1. Localización y estructura

1.2.2. Recursos humanos

1.3. Dispositivos de la Unidad Docente

1.4. Tutores (roles y responsabilidades)

1.5. Colaboradores docentes (roles y responsabilidades)

2. INFORMACION LOGÍSTICA

2.1. Toma de posesión

2.2. Documentación para la firma del contrato

2.3. Derechos y deberes

2.4. Lencería

2.5. Salario

2.6. Solicitud de acceso a IANUS (historia clínica electrónica)

2.7. Normas para solicitud y concesión de permisos

2.7.1. Impresos

2.7.2. Vacaciones

2.7.3. Días de libre disposición

3. LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA VASCULAR

3.1 Definición de la especialidad.

3.2 Normativa.

3.3 Referencias al Programa oficial de la especialidad

4. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA VASCULAR

4.1 Objetivo general de la formación.

4.2 Organización de la tutoría.

4.3 Plan de evaluación: evaluación formativa, anual y final.

4.3.1 Evaluación formativa/continuada

4.3.2 Evaluación sumativa

4.4 Documentos o bibliografía de apoyo.

4.5 Programa teórico complementario y desarrollo del Itinerario formativo

1. LA UNIDAD DOCENTE DEL ÁREA SANITARIA DE A CORUÑA E CEE

1.1. El centro Docente

1.1.1. Comisión de Docencia

1.1.2. Subcomisión de Enfermería

1.1.3. Plazas acreditadas totales y por especialidad

1.2. Estructura funcional de la Unidad Docente de CHUAC.

1.2.1. Localización y estructura

1.2.2. Recursos humanos

1.3. Dispositivos de la Unidad Docente

1.4. Tutores (roles y responsabilidades)

1.5. Colaboradores docentes (roles y responsabilidades)

1.1 El centro docente es el CHUAC (Complejo Hospitalario Universitario A Coruña)

1.1.1 Comisión de Docencia

Funciones

A la Comisión de Docencia le corresponden las siguientes funciones definidas en la normativa correspondiente:

- La **organización y gestión de las actividades** correspondientes a la formación para especialistas que se lleven a cabo en el centro y el control del cumplimiento de los objetivos que conforman sus programas de formación.
- La **supervisión de la aplicación práctica de la formación** y de su integración con la actividad asistencial, ordinaria y de urgencias, del centro.
- La **programación anual de las actividades** de formación especializada del centro y el establecimiento de los planes individuales para cada especialista en formación, de acuerdo con los programas aprobados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada especialidad.
- **Validar el informe de la gerencia o a la dirección del centro sobre la propuesta de oferta anual de plazas** de formación especializada del mismo.
- La **emisión de informe** a las autoridades administrativas, cuando se aprecie la posible infracción de las disposiciones vigentes sobre formación especializada.
- La **solicitud de realización de auditorias docentes** en el Centro, cuando las circunstancias así lo demanden.
- La realización de los informes que les sean solicitados por los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, y de Sanidad y Consumo.
- La elaboración y aprobación de la memoria anual de actividades de formación especializada desarrolladas en el centro.
- Cuantas otras funciones se asignen a las Comisiones de Docencia en los Reales Decretos 127/1984 y 2708/1982, en esta Orden, o en otras disposiciones reguladores de la formación sanitaria especializada dictadas en su desarrollo, así como las que les sean encomendadas, de forma conjunta, por los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, y de Sanidad y Consumo.

Composición

La Comisión de Docencia está formada por el presidente, el secretario y 17 vocales. En nuestro Hospital se incluyen en la comisión al tutor docente en el Hospital de Medicina Familiar y Comunitaria y a un representante de la dirección, éste último con voz, pero sin voto. La presidencia de la Comisión de Docencia le corresponde al Jefe de Estudios. De este modo, la Comisión está compuesta por:

- El **presidente**, que dirimirá con su voto los empates que se produzcan en el momento de adopción de acuerdos, tiene las funciones previstas en el artículo 23.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como la gestión de los recursos materiales y humanos que la Dirección del centro destine al apoyo administrativo de la Comisión de Docencia.
- Los **vocales**, a los que corresponderán las funciones que figuran en el artículo 24.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, serán designados de la forma siguiente:
 - a) Cinco vocales en representación de los tutores de los programas de formación, elegidos, para un período de tres años, entre los propios tutores.
 - b) Cinco vocales en representación de los especialistas en formación elegidos por los adscritos al centro entre los que se encuentren realizando el segundo o sucesivos años del programa de la especialidad, para un período de un año.
 - c) Un vocal designado por la comunidad autónoma en cuyo territorio se encuentre el hospital.
 - d) El coordinador de la unidad docente de Medicina Familiar y Comunitaria a que se refiere el apartado sexto.3 de esta Orden.
 - e) Un facultativo especialista designado, para un período de tres años, por la Comisión Clínica de Investigación, Docencia y Formación Continuada u órgano equivalente del hospital.
 - f) Un vocal, en representación del personal administrativo del hospital, designado por la correspondiente Junta de Personal, para un período de tres años.
 - g) El tutor hospitalario de la unidad docente de Medicina Familiar y Comunitaria, para un período de 3 años.
 - h) Un representante de la subcomisión de Enfermería.
 - i) Un representante del equipo directivo con voz, pero sin voto, para un período de 3 años.
- El **secretario** de la Comisión, con voz, pero sin voto en las reuniones de la misma, será designado por la Gerencia o Dirección del hospital entre el personal de los servicios administrativos. Corresponderá al Secretario, además de las funciones previstas en el artículo 25.3 de la Ley 30/1992, las de atender al funcionamiento administrativo de la Comisión de Docencia y al mantenimiento de los archivos de la misma, donde se custodiarán los expedientes docentes de los especialistas en formación.
- El **vicepresidente** de la Comisión, que sustituirá al presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, será designado por acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros.
- Los **vocales** cesarán al término del mandato para el que fueron designados, por renuncia, cuando pierdan la condición en virtud de la cual fueron elegidos o cuando de forma reiterada no acudan a la comisión sin causa justificada.

- Cuando se produzca el cese de uno de los vocales a que se refiere el párrafo anterior con anterioridad a los seis meses del término del mandato, se procederá a la elección de un sustituto, que desempeñará la vocalía de la Comisión hasta la finalización del tiempo que correspondiera al sustituido.

El **jefe de estudios** será nombrado por la Gerencia o Dirección del Hospital, a propuesta de la Dirección y oída la Comisión de Docencia, entre los facultativos especialistas del mismo con acreditada experiencia clínica, docente e investigadora. Será oída, asimismo, la Comisión Mixta prevista en la base sexta.uno del artículo 4 del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (RCL 1986, 2482), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias, cuando se trate de hospitales que tengan carácter universitario conforme a lo previsto en la base quinta de la citada norma.

Corresponde al **jefe de estudios** la dirección y coordinación de las actividades de los tutores de programas formativos, la supervisión de la aplicación práctica de los programas formativos de las diferentes especialidades, y la gestión de los recursos materiales y personales específicamente adscritos a la actividad docente del centro.

En cada **unidad docente acreditada** y para cada una de las especialidades cuyos programas de formación se desarrollen en el mismo, se designará el número de **tutores** que, en función del número de especialistas en formación que cursen cada especialidad, determine la Comisión de Docencia.

La **designación de tutor** se efectuará por la Gerencia o Dirección del hospital a propuesta del jefe de la unidad asistencial que corresponda, entre los facultativos de la institución que se encuentren en posesión del título de especialista que proceda.

El **tutor** será nombrado por un período igual al de la duración de la formación en la especialidad. Finalizado dicho período será necesario un nuevo nombramiento, que podrá recaer nuevamente en el tutor saliente.

El Complejo Hospitalario y las unidades docentes acreditadas para la formación de médicos y farmacéuticos especialistas tienen la **función de remitir a la Dirección General de Ordenación Profesional** la siguiente documentación:

- **Copia de los nombramientos** de jefe de estudios y coordinador de la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria.
- La **memoria anual** de las actividades de formación especializada del hospital o de la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria.
- **Certificación de las calificaciones** asignadas, en la evaluación anual, a cada uno de los especialistas en formación.
- El informe agregado de los resultados de la **evaluación de las unidades asistenciales**.
- Las **propuestas de evaluación final** del período de formación junto con los correspondientes justificantes.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA 2023

María Rosario López Rico	Alergología/Jefa de estudios FSE	Presidenta
José Ángel Calvo García	Docencia	Secretario
José Manuel Vázquez Rodríguez	Jefe Servicio Cardiología/ I+D+i	Vocal
Ricardo Calvo López	Tutor MFYC en el ámbito hospitalario	Vocal
Nieves Domínguez González	Jefa de estudios UDM MFYC	Vocal
Javier Rodríguez-Rivera García	Urología	Vocal Designación Autónoma
María Teresa Rei Serra	Presidenta da Subcomisión de Docencia de Enfermería	Vocal FSE Enfermería
Fernando Mosteiro Pereira	Tutor Área Críticos	Vocal
Juan Carlos Vázquez Barro	Jefe Servicio ORL /Coordinador Docencia Pregrado	Vocal
María Celia Pérez Sousa	Tutora Neurología (Área Médica)	Vocal
Alfonso Solar Boga	Tutor Pediatría (UM Pediatría y Areas Específicas)	Vicepresidente
Gabriela Romay Cousido	Tutora Cirugía General (Área Quirúrgica)	Vocal
Carmen Mahía	Tutor UDM Salud Mental	Vocal
Jose Manuel Fandiño Orgeira	Jefe Servicio Urgencias	Vocal
Francisco Camino Caballero	Tutor Radiodiagnóstico (Servicios Centrales)	Vocal
M.ª Mar Tomás Carmona	Investigación (coordinadora programa de formación en investigación en FSE)	Vocal
Lucas Mera Gallardo	Residente Psiquiatría (H Oza)	Vocal
Marta Contreras Sánchez	Residente Medicina Interna (HUAC)	Vocal
Marcos Roca Mahía	Residente EIR Pediatría	Vocal
Ana Palomares López	Residente MFyC	Vocal
	Residente Pediatría (HTH)	Vocal
Diego Maté Martín	Residente C. Plástica (Área Quirúrgica)	Vocal
Javier Fernández Nistal	Representante Dirección	Dirección Recursos Humanos

1.1.2 Subcomisión de Enfermería

María Teresa Rei Serra	Responsable EIR CHUAC	Presidenta
M ^a Rosario López Rico	Jefa de Estudios	Presidenta Comisión de Docencia CHUAC
Tarsi Calvo García	Coordinador Docencia e Formación	Secretario
Rita Jacome Feijóo.	Tutora EIR Pediatría	Vocal
Cristina Valiño Pazos	Tutora EIR Obstetricia y Ginecología	Vocal
Belén Rodríguez San Adrian	Tutora EIR Salud Mental	Vocal
Belén Maside Oliete	Tutora EIR Salud Mental	Vocal
Lorena Souto Pousa	Tutora RIR Pediatría	Vocal
Soraya Macías Digón	EIR Enfermería Obstétrico-Ginecológico	Vocal
Tamara Rovira Piñeiro	EIR Salud Mental	Vocal
María Seco González	EIR Salud Mental	Vocal
Marcos Roca Mahía	EIR Pediatría	Vocal
Almudena Corral Ares	EIR Pediatría	Vocal
Vanesa Rojo Amigo	Tutora EIR Familiar y Comunitaria	Presidenta Subcomisión de Docencia Enfermería Familiar y Comunitaria

1.2. Estructura funcional de la Unidad Docente

1.2.1. Localización y estructura

La unidad de docencia se encuentra localizada en la planta baja del Hotel de Pacientes, cuenta con 4 despachos dedicados a la atención de los residentes y gestión de su actividad formativa.

1.2.2. Recursos humanos

Está compuesta por:

- Jefa de Estudios. María Rosario López Rico. Facultativo de Alergología
- 1 administrativo: Tarsi Calvo García
- 2 Auxiliares administrativos: Nieves Rivera Pedreira y Xabier Perea Madariaga

1.3. Dispositivos de la Unidad Docente

1.4. Tutores (roles y responsabilidades)

Uno de los aspectos clave de la formación médica profesional es el desarrollo de médicos competentes. La competencia la podemos definir como la capacidad para utilizar conocimientos, habilidades y buen juicio asociados a una profesión para gestionar y resolver adecuadamente las situaciones que su ejercicio supone.

Para **garantizar la calidad** de esta formación es fundamental contar con:

- unidades docentes con una amplia cartera de servicios,
- referentes sólidos en cada unidad docente y
- la supervisión de los responsables de la formación de los residentes (Tutores de Residentes y Jefes de Servicio).

Papel del tutor:

Los tutores son una parte fundamental del aprendizaje del médico residente que le permite progresar en su entrenamiento hasta adquirir un grado de autonomía profesional adecuado. El tutor debe aplicar **metodologías docentes** que consigan el aprendizaje efectivo de los médicos residentes facilitando el **autoaprendizaje** y centrando el proceso de **enseñanza en quien aprende**, lo que supone:

- **mantener** una relación de confianza mutua entre el tutor y el residente
- **proponer** planes de formación para los residentes. El tutor se responsabiliza de identificar los objetivos del residente, de planificar (detección de las necesidades personalizadas de quien aprende).
- **supervisar** de forma “directa y continuada” la realización de los programas señalados.
- **controlar** su actividad asistencial (Evaluar).
- **fomentar** la participación en las actividades docentes e investigadoras.
- **motivar** al residente.
- **promover** su aprendizaje eficaz y fomentar la reflexión con el fin de que progresivamente adquiera seguridad en sí mismo y un grado de autonomía con la cesión de responsabilidades en el transcurso de su residencia.
- **elaborar** una memoria anual de las actividades docentes con participación específica de los especialistas en formación en cada unidad acreditada.

1.5. Colaboradores docentes

El colaborador docente es el profesional de los diferentes dispositivos de la unidad docente por donde rota la persona residente que, sin ser tutor, colabora de forma activa en su formación, asumiendo la orientación, la supervisión y el control de las actividades realizadas por la persona residente durante las rotaciones.

El colaborador docente participará activamente en la evaluación del aprendizaje y las competencias de la persona residente durante la rotación, de forma coordinada con su tutor o

tutora.

También desarrollan tareas de colaboración docente los profesionales que participan activamente en actividades formativas específicas de los residentes, como cursos, talleres y otras actividades análogas.

El jefe de la unidad asistencial correspondiente, o en su caso la jefatura o mando intermedio de enfermería, designa al colaborador docente de las rotaciones entre los profesionales que se encuentren en servicio activo en dicha unidad. Las tareas asignadas deben ser conocidas por la comisión de docencia y deben constar en el plan o acuerdo de gestión docente de la unidad.

El jefe de estudios, en nombre de la comisión de docencia, certificará la colaboración en actividades formativas específicas dirigidas a residentes.

En el ámbito del sector privado, el reconocimiento de la labor docente desarrollada por el colaborador docente se reflejará, como mínimo, en el desarrollo profesional previsto por el centro o entidad en cuestión.

En el ámbito del sistema sanitario de utilización pública de Galicia, los colaboradores docentes obtendrán el reconocimiento siguiente:

- a) Reconocimiento específico en la carrera profesional o en el sistema de incentivación y desarrollo profesional equivalente.
- b) Reconocimiento específico en los procesos de selección y provisión.

2. INFORMACIÓN LOGÍSTICA

2.1. Toma de posesión mayo 2023

2.2. Documentación para la firma del contrato

Lugar: *Espazo do Profesional*. Semisótano del edificio del hotel de Pacientes

Documentos que deberán presentar (original y copia):

- 1.** DNI. / N.I.E. (Comunitarios y no Comunitarios).
- 2.** Certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales del Ministerio de Justicia.
- 3.** Número de la Afiliación a la Seguridad Social, con número propio. Si nunca se ha cotizado se deberá solicitar en la Tesorería de la Seguridad Social.
- 4.** Certificación bancaria de nº cuenta con IBAN
- 5.** Fotocopia de la Titulación Académica / Homologación de la Titulación
- 6.** Fotocopia del Carnet de Colegiación, en el Colegio Oficial de Médicos de A Coruña (www.comc.es)
- 7.** Hoja de adjudicación de plaza de FSE en el Área Sanitaria da Coruña e Cee
- 8.** 1 fotografía tamaño carnet.
- 9.** Datos del domicilio

2.3. Derechos y deberes

Además de los establecidos con carácter general en el Estatuto de los Trabajadores, los residentes tendrán los siguientes derechos y deberes específicos:

1. Derechos:

a) A conocer el programa de formación de la especialidad a cuyo título aspira, así como, en su caso, las adaptaciones individuales.

b) A la designación de un tutor que le asistirá durante el desarrollo de las actividades previstas en el programa de formación.

c) A recibir, a través de una práctica profesional programada, tutelada y evaluada, una formación teórico-práctica que le permita alcanzar progresivamente los conocimientos y la responsabilidad profesional necesarios para el ejercicio autónomo de la especialidad, mediante su integración en la actividad asistencial, ordinaria y de urgencias del centro.

d) A ser informado de las funciones, tareas, cometidos, programación funcional y objetivos asignados a su unidad, centro o institución, y de los sistemas establecidos para la evaluación del cumplimiento.

e) A ejercer su profesión y desarrollar las actividades propias de la especialidad con un nivel progresivo de responsabilidad a medida que se avance en el programa formativo.

f) A conocer qué profesionales de la plantilla están presentes en la unidad en la que el residente está prestando servicios y a consultarles y pedir su apoyo cuando lo considere necesario, sin que ello pueda suponer la denegación de asistencia o el abandono de su puesto.

g) A participar en actividades docentes, investigadoras, asistenciales y de gestión clínica en las que intervenga la unidad acreditada.

h) Al registro de sus actividades en el libro del residente.

i) A que la evaluación continuada, anual y final de su aprendizaje se realice con la máxima objetividad.

j) A la prórroga de la formación durante el tiempo y en las condiciones fijadas en los apartados 3 y 4 del artículo anterior.

k) A la revisión de las evaluaciones anuales y finales realizada según el procedimiento que se regula en este real decreto.

l) A estar representado, en los términos que establezca la legislación vigente, en la Comisión Nacional de la Especialidad y en las comisiones de docencia de los centros.

m) A evaluar la adecuación de la organización y funcionamiento del centro a la actividad docente, con la garantía de la confidencialidad de dicha información.

n) A recibir asistencia y protección de la entidad docente o servicios de salud en el ejercicio de su profesión o en el desempeño de sus funciones.

ñ) A contar con la misma protección en materia de salud laboral que el resto de los trabajadores de la entidad en que preste servicios.

o) A no ser desposeído de su plaza si no es por alguna de las causas de extinción previstas en este real decreto o de otras causas previstas legalmente.

2. Deberes:

a) Realizar todo el programa de formación con dedicación a tiempo completo, sin compatibilizarlo con cualquier otra actividad en los términos establecidos en el artículo 20.3.a) de la Ley 44/2003.

b) Formarse siguiendo las instrucciones de su tutor y del personal sanitario y de los órganos unipersonales y colegiados de dirección y docentes que, coordinadamente, se encargan del buen funcionamiento del centro y del desarrollo del programa de formación de la especialidad correspondiente.

c) Conocer y cumplir los reglamentos y normas de funcionamiento aplicables en las instituciones que integran la unidad docente, especialmente en lo que se refiere a los derechos del paciente.

d) Prestar personalmente los servicios y realizar las tareas asistenciales que establezca el correspondiente programa de formación y la organización funcional del centro, para adquirir la competencia profesional relativa a la especialidad y también contribuir a los fines propios de la institución sanitaria.

e) Utilizar racionalmente los recursos en beneficio del paciente y evitar su uso ilegítimo para su propio provecho o de terceras personas.

2.4. Lencería: Ubicación- 2ª planta del HUAC

El residente a su llegada al Hospital tendrá derecho a recibir: 2 batas, 3 pijamas, y un par de zapatos

2.5. Salario

El salario de los MIR I, para 2023, es el establecido en el Real Decreto correspondiente

2.6. Solicitud de acceso a IANUS (historia clínica electrónica)

Se solicitará desde la Secretaría del propio Servicio, previa autorización del jefe de servicio

2.7. Normas para solicitud y concesión de permisos

El trabajador, deberá solicitar todos sus permisos a través de **Fides**, previa autorización de su tutor y Jefe de Servicio.

2.7.1. Impresos

Una vez solicitado a través de **Fides**, se imprimirán 3 documentos que los tendrá que firmar su Jefe de Servicio y/o Tutor.

- 1- Para el trabajador
- 2- Para Espazo do Profesional
- 3- Para el Servicio

2.7.2. Vacaciones

La parte proporcional de vacaciones que corresponden a este año 2023, es de 13 días hábiles

2.7.3. Días de libre disposición

La parte proporcional de libre disposición que corresponden a este año, es de 4 días hábiles

3.- INTRODUCCIÓN A LA ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA

SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL C.H.U A CORUÑA

4.- INFORMACIÓN DEL SERVICIO

ÁREA FÍSICA

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS MATERIALES Y CARTERA DE SERVICIOS

RECURSOS DOCENTES

5.- PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

OBJETIVO GENERAL DOCENTE

SISTEMA DE TUTORÍA

ASISTENCIA CONTINUADA - GUARDIAS

DESARROLLO DEL PROGRAMA DOCENTE - ROTACIONES

OBJETIVOS DOCENTES Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS

EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

6.- ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

CURSO URGENCIAS EN PEDIATRÍA PARA RESIDENTES

7.- ANEXOS

La Pediatría es la medicina integral que engloba el periodo de la vida que comprende desde el nacimiento hasta el fin de la adolescencia, y por lo tanto se centra en el estudio del crecimiento, maduración y desarrollo biológico, fisiológico y social en el que el niño se desenvuelve.

Partiendo de estas premisas el programa MIR de Pediatría se desarrolla en dos grandes áreas: el *área clínica*, y el *área de pediatría social y salud pública*. Estas dos grandes áreas quedan englobadas en tres grandes apartados de la especialidad:

Pediatría Preventiva: atención del niño y adolescente sano.

Pediatría Clínica: asistencia médica integral, total y continuada del recién nacido, niño y adolescente enfermo.

Pediatría Social: cuida de la buena interrelación del niño sano y enfermo con su entorno, tanto físico como humano.

Por lo tanto el Pediatra es el médico especialista capacitado para realizar, interpretar, aplicar y explicar todos los procedimientos diagnósticos y terapéuticos inherentes al ejercicio profesional de la Pediatría Preventiva, Clínica y Social en centros de carácter hospitalario o extrahospitalario. La acreditación específica para el ejercicio de la Pediatría precisa el haber desarrollado el programa de formación mediante el sistema de residencia en una unidad hospitalaria debidamente acreditada, denominándose la especialidad "Pediatría y sus Áreas específicas" con una duración de 4 años y siendo necesaria la licenciatura previa en Medicina.

ORDEN SCO/3148/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas:

H
G
Y
p
Guía publicada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, información al respecto del proceso formativo y procedimientos administrativos:

GUÍA DEL RESIDENTE DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

E
HYPERLINK

R

"

L

h

t

N

t

k

p

El C.H.U. A Coruña realiza la formación de Especialistas en Pediatría por el sistema MIR desde el año 1975. En estos más de 40 años el Servicio de Pediatría ha formado a 133 especialistas distribuidos en 39 promociones. Así mismo, desde el año 2014 nuestro centro está acreditado para la formación de EIR de Pediatría. Nuestro Servicio recibe cada año 5 residentes para su formación, por lo que es responsable de la docencia de 18-20 residentes en total. Además recibe anualmente residentes para completar su formación en áreas específicas de la pediatría de otros centros hospitalarios de Galicia y de otras Comunidades Autónomas. El complejo está adscrito a la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y colabora con la formación práctica de los alumnos de Grado de Medicina.

El complejo está integrado en el Área Sanitaria de A Coruña, que engloba una población de aproximadamente 550.000 habitantes e incluye los centros: Hospital A Coruña, Hospital Teresa Herrera, Hospital Marítimo de Oza, Hospital Abente y Lago, Hospital Virxe da Xunqueira, Centro de Especialidades do Ventorrillo, Centro de Especialidades de Carballo, Centro de Especialidades de Betanzos y Centros de Salud.

En la actualidad el servicio atiende pacientes hasta los 15 años de edad, aunque en el caso de algunos pacientes crónicos y en patologías específicas este seguimiento se prolonga para facilitar su transición.

La actividad del Servicio de Pediatría en el año 2022 se resume:

- . Consultas externas: **20.333**
- . Hospitalizaciones - Ingresos: **1.611**
- . Urgencias: **37.037**
- . Partos: **2.018**

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

ESTRUCTURA FÍSICA Y ORGANIZACIÓN

El Servicio de Pediatría se encuentra en el Hospital Materno Infantil, un edificio de siete plantas, en las que las diferentes Unidades Asistenciales se localizan de la forma siguiente:

Planta Semisótano:

Unidad de Urgencias Pediátricas

Planta Baja:

Consultas Externas de Pediatría:

- . Unidad de Cardiología Pediátrica
- . Unidad de Alergia e Inmunología Pediátrica
- . Unidad de Neumología Pediátrica
- . Unidad de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica
- . Unidad de Endocrinología y de la Adolescencia Pediátrica
- . Unidad de Neurología Pediátrica
- . Unidad de Dismorfología
- . Unidad de Neurología Pediátrica
- . Unidad de Nefrología Pediátrica
- . Unidad de Reumatología Pediátrica

Planta segunda:

. UCI Pediátrica

Área de Neonatología:

- . UCI Neonatal
- . Sala neonatal de cuidados intermedios
- . Salas de ingreso de neonatos de bajo riesgo

Planta tercera:

- . Unidad de Lactantes
- . Unidad de Escolares y Preescolares
- . Hospital de Día Pediátrico
- . Unidad de Hematología y Oncología Pediátrica

Planta cuarta:

- . Maternidad - Puerperio

RECURSOS HUMANOS**Sub-Dirección Médica:**

Dr. Alejandro Ávila Álvarez

El organigrama del Servicio de Pediatría está formado por los siguientes facultativos:

Jefe de Servicio de Pediatría

Dr. Jerónimo Pardo Vázquez

Área de Neonatología

Dr. José Luis Fernández Trisac

Dra. María Isabel Taboada Perianes

Dra. Soledad Martínez Regueira

Dr. Jesús Fuentes Carballal

Dra. Andrea Sucasas Alonso

Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos

Dra. Carmen Ramil Fraga

Dra. Raquel Díaz Soto

Dra. Ángela Ferrer Barba

Dra. Iria Rivera González

Dra. Ohiana Martínez Azcona

Área de Pediatría

- Unidad de Lactantes:

Dra. Araceli García Pose

Dra. Inés Vergara Pérez

- Unidad de Preescolares y Escolares:

Dra. Susana Castro Aguiar

Hospital de Día – Unidad de Hematología y Oncología Pediátrica

Dra. Ana Alas Barbeito

Dra. Gema Muñoz García

Dra. Paula Buyo Sánchez

Consultas Externas de Pediatría

- Unidad de Cardiología Pediátrica:

Dr. Fernando Rueda Núñez

Dra. María Lozano Balseiro

Dr. Adolfo Sobrino Baladrón

Dra. Mireia Castro Verdes

Dr. Alejandro Rasines Rodríguez

- Unidad de Endocrinología Pediátrica y de la Adolescencia

Dr. Antonio Bello Fernández

Dra. Ana Prado Carro

Dr. Ramón Borrajo Prol

- Unidad de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición:

Dr. Alfonso Solar Boga

Dra. Ana Moreno Álvarez

Dra. Henar Romero Rey

- Unidad de Neumología Pediátrica:

Dr. Josep Sirvent Gómez

- Unidad de Inmunología Pediátrica:

Dra. Leticia Vila Sexto

- Unidad de Neurología Pediátrica:

Dra. Blanca Felgueroso Juliana

Dra. María Vázquez Cancela

- Unidad de Reumatología Infantil

Dra. Soledad Martínez Regueira

Dr. Jenaro Graña Gil (Especialista en Reumatología)

- Unidad de Urgencias de Pediatría:

Dra. Sandra Yáñez Mesía

Dr. Ramón Borrajo Prol

Dr. Iván Presno López

Tutores de Residentes de Pediatría:

.

.

A

(292227). e-mail: jesus.fuentes.carballal@sergas.es

À

Profesores asociados USC:

Alfonso Solar Boga, Unidad de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica.

Ana Moreno Álvarez, Unidad de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica.

Alejandro Ávila Álvarez, Sub-Dirección Médica.

I

Personal Administrativo:

Secretaría de Pediatría y Neonatología (Tercera planta): Celsa Otero Yáñez y Lois León Escudero

h

B

a

6

B

)

- Secretaria de Cirugía Infantil (Tercera planta): Margarita Nogareda

Supervisores Enfermería

Urgencias: Carmen Hermida Bouzas

Escolares: Oscar Carro Garabal

Hospital de Día Pediátrico, Lactantes: Lorena Souto Pousa

Neonatología: Dolores Eiriz Barbeito

UCI Pediatría: Susana Varela Álvarez

Consultas Externas: Concepción Reguera Hermida

Residentes de Pediatría

Primer Año

García Martínez Marta

López Lamas Valentina

Pardo Cao Alba

Parga Hervés Alba María

Otero González Alexis

Segundo año

Castro Sesto Paula

Díaz Hernández Fátima

Pérez Gómez Aldara

Ramil Méndez María

Rodríguez Ferreiro Alberto

Tercer año

Díaz Vieiro Ramón

Las Hayas Rodríguez Ana

Maroño García Laura

Veiga Fachal Carlos

Torrealdea Gabiola Gotzón

Cuarto año

Barrueco Ramos Clara

Mato Amado Beatriz

Pérez Vila Mariña

Varela Ferrero Nerea

CARTERA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

El Servicio de Pediatría oferta la cartera de Servicios de un Hospital Materno Infantil de nivel terciario, destacando la asistencia de todo tipo de patología urgente que requiera hospitalización de ámbito general y la asistencia especializada en Unidades de Cuidados Intensivos Neonatal y Pediátrica, y consultas externas mediante las siguientes Unidades asistenciales:

Unidad de Urgencias Pediátricas

Consultas Externas de Pediatría :

- . Unidad de Cardiología Pediátrica
- . Unidad de Alergia e Inmunología Pediátrica
- . Unidad de Neumología Pediátrica
- . Unidad de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica
- . Unidad de Endocrinología y de la Adolescencia Pediátrica
- . Unidad de Neurología Pediátrica
- . Unidad de Dismorfología
- . Unidad de Neurología Pediátrica
- . Unidad de Nefrología Pediátrica
- . Unidad de Reumatología Pediátrica

Unidad de Neonatología:

- . UCI Neonatal

- . Sala de Cuidados Intermedios
- . Salas de ingreso de Neonatología
- . Consulta Externa de Neonatología
- . Maternidad - Puerperio
- Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos
- Unidad de Lactantes
- Unidad de Escolares y Preescolares
- Unidad de Hematología y Oncología Pediátricas
- Hospital de Día Pediátrico

El Hospital Materno Infantil es centro de referencia en toda la Comunidad Autónoma para la asistencia integral del niño con cardiopatía congénita, incluyendo en su cartera de servicios el diagnóstico ecocardiográfico antenatal y el trasplante cardíaco.

Las Unidades de Neonatología y UCIP ofertan la asistencia ventilatoria intensiva en todo tipo de modalidades incluida la alta frecuencia y la ECMO.

El Hospital dispone de un Servicio de Cirugía Infantil y de Anestesia especializado en la asistencia del paciente pediátrico.

El Hospital dispone de una Unidad de Psiquiatría especializada en asistencia Infantil.

La Unidad de Rehabilitación y Atención Temprana está especializada en el seguimiento del gran prematuro y de los niños con severos déficits motores.

La Unidad de Ortopedia Infantil es centro de referencia de nuestra Comunidad Autónoma para la asistencia de patología ortopédica Infantil grave.

RECURSOS DOCENTES

El Hospital dispone de los más importantes libros y manuales de Pediatría, así como de las principales revistas de la especialidad, localizadas en la Biblioteca y en las diferentes Unidades.

El metabuscador del SERGAS (acceso a través de la Intranet - Bibliosaúde) facilita el acceso electrónico a la casi totalidad de publicaciones de mayor interés en el ámbito pediátrico. Así mismo, existe a disposición de todos los profesionales del complejo un servicio de búsqueda bibliográfica y la posibilidad de solicitar artículos no disponibles.

Revistas Básicas de Medicina

- . Principios de Medicina Interna. Harrison.
- . Tratado de Fisiología Médica. Guyton. Hall.
- . Medicina Interna. Farreras-Rozman.
- . Las bases farmacológicas de la terapéutica. Goodman & Gilman.

Libros de la Especialidad

- . Nelson. Tratado de Pediatría. Behrman. Kliegman. Jenson.
- . Illingworth. El niño normal.
- . Red Book. Enfermedades infecciosas en Pediatría.
- . Oski. Principios prácticos.
- . Residentes Hospital Infantil La Paz. Manual de Diagnóstico y Terapéutica en Pediatría.
- . Joseph Gigante. Pediatría. Primer contacto con la Especialidad.
- . Taketomo CK. Manual de Prescripción Pediátrica.
- . Nadas' Pediatric Cardiology. Keane JF. Lock JE. Fyler DC.
- . Rueda Núñez F. Cardiología Pediátrica en Atención Primaria. Conceptos , preguntas y respuestas.
- . AEP. Protocolos Diagnóstico-Terapéuticos de Gastroenterología, hepatología y Nutrición Pediátrica.
- . SEGHN. Tratamiento en Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica.

Revistas de la Especialidad

- . Anales de Pediatría
- . Pediatrics
- . Pediatrics in Review
- . Clínicas Pediátricas de Norteamérica
- . The Journal of Pediatrics
- . Archives of Disease in Childhood

Bases de Datos y Revistas Electrónicas

El Hospital facilita el acceso ilimitado al metabuscador del SERGAS (BiblioSaúde – Mergullador) que permite el acceso a la mayoría de las revistas de mayor factor impacto de la Especialidad.

Biblioteca

Está situada en el edificio central del C.H.U A Coruña y dispone de personal especializado en búsquedas bibliográficas de forma permanente.

Medios Docentes Específicos para la Docencia

- . Aulas clínicas: 2
- . Salón de Actos: 1
- . Medios audiovisuales: ordenadores, proyectores, soporte técnico para realización de videoconferencias, fotocopidora, etc.

Además, en el edificio anexo al H. Teresa Herrera se localiza el Centro Tecnológico de Formación (CTF) que dispone de la tecnología necesaria para la formación de los profesionales en diversos ámbitos en el ámbito de la simulación clínica.

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

OBJETIVO GENERAL DOCENTE

El objetivo general del plan de formación de especialistas en Pediatría es adquirir los conocimientos, habilidades prácticas y actitudes necesarias para:

- . Atender los problemas clínico-pediátricos a nivel general y de sus áreas específicas.
- . Promocionar la salud de la población infantil y adolescente.
- . Realizar labores de investigación clínica básica.
- . Trabajar de forma integrada en equipos multidisciplinarios.

El objetivo final es preparar al médico para una atención pediátrica que se caracteriza por ser: *total* en los objetivos, en el contenido, en las actividades y en la población atendida; *precoz y continua* en el tiempo (todo el desarrollo del individuo) y en el proceso salud-enfermedad; *integral*, incluyendo todos los aspectos de la salud (promoción, prevención, asistencia, rehabilitación, docencia e investigación); *integrada* en un modelo organizado y jerarquizado y, por último, *individualizada y personalizada* en igualdad y libertad.

En cada una de las áreas de formación, el residente debe alcanzar el nivel suficiente de conocimientos y habilidades. La adquisición de conocimientos debe basarse en el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente. Durante cada una de las rotaciones, el residente deberá demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico. El residente deberá conocer las guías clínicas y protocolos de las unidades asistenciales por las que rota y aplicarlos correctamente con la finalidad de aumentar los niveles de seguridad y eficacia.

SISTEMA DE TUTORÍA

Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo cuando proceda medidas de mejora en el cumplimiento del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

Las siguientes acciones son competencia de los tutores:

- . Planificar y colaborar, de forma activa, en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente.
- . Proponer el itinerario formativo tipo de la especialidad.
- . Proponer a la Comisión de Docencia las rotaciones externas de los residentes, de acuerdo con la normativa vigente.
- . Realizar las evaluaciones formativas de los residentes y los informes correspondientes, mediante la celebración de entrevistas periódicas utilizando el modelo de entrevista estructurada aprobado por la Comisión de Docencia.
- . Elaborar los informes anuales donde se valore el progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia.

ASISTENCIA CONTINUADA - GUARDIAS

Los MIR en formación de Pediatría realizarán una media de 5 guardias al mes. Los dos primeros años de formación las guardias se realizarán en la Unidad de Urgencias. Los dos últimos de la especialidad las guardias se realizarán en las Unidades de hospitalización, y en las UCIS Neonatal y Pediátrica.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DOCENTE - ROTACIONES

Parte esencial de la formación del residente son las rotaciones, por lo que la formación se programa teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- . Rotaciones por las secciones básicas de hospitalización de Lactantes y Escolares, Neonatología, UCI Pediátrica y Urgencias.
- . Rotaciones fundamentales por las áreas de Cardiología, Gastroenterología y Hemato- Oncología Pediátrica.
- . Rotación obligatoria por Atención Primaria: la duración de esta rotación es de 3 meses, siendo aconsejable su distribución en dos periodos distintos.
- . Rotaciones optativas por áreas específicas y de especial interés de la Pediatría, tales como Neumología, Alergia e Inmunología, Neurología y Endocrinología entre otras.
- . El último año el residente podrá optar por ampliar su formación en un área específica (sub-

especialización) o la realización de un programa formativo de carácter general.

. La rotación externa se realiza durante el último año de residencia (3 meses) según las preferencias del residente, con el objetivo de completar la formación en dicha área. Las rotaciones se realizarán preferentemente en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

El programa formativo completo se entrega en documento adjunto a esta guía.

Las rotaciones se distribuyen de la siguiente manera:

R1	R2	R3	R4
Lactantes 2 meses	Hospitalización Lactantes-Escolares 2 meses	Cardiología 3 meses	Centro Salud 2 meses
Escolares 2 meses	Neonatología 2 meses	Gastroenterología 3 meses	Rotaciones por especialidades 3 meses
Urgencias 3 meses	Hospital de Día Hemato- Oncología 2 meses	UCIN 3 meses	Rotación voluntaria 3 meses
Neonatología 3 meses	UCIP 2 meses	UCIP 3 meses	Rotación externa 3-4 meses
Centro de Salud 2 meses	Neurología 2 meses		
	Neumología - Alergia 2 meses		

Durante el segundo año de Formación rotarán en el Instituto de Investigación Biomédica (INIBIC).

OBJETIVOS DOCENTES Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS TEÓRICO - PRÁCTICOS

Incluidos en **Anexo 1**.

UNIDAD DE LACTANTES

Tipo de patología asistida: Asistencia integral de niños con edades comprendidas entre los 31 días de vida y los 36 meses de edad.

¿Existe hospitalización? Sí

¿Existe consulta externa? Sí

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

. Médicos adjuntos:

- Dra. Araceli García Pose
- Dra. Inés Vergara

Objetivos docentes generales:

- Tratamiento de la patología prevalente en el paciente de uno a 30 meses.
- Enfoque diagnóstico de la patología infecciosa más frecuente: bronquiolitis, infección respiratoria aguda de etiología viral, neumonías, diarreas agudas, meningitis, celulitis, etc.
- La alimentación del primer año de vida.

Objetivos docentes específicos:

- Manejo del síndrome febril agudo.
- El lactante con convulsiones.
- El lactante hipotónico.

UNIDAD DE PRESCOLARES/ESCOLARES

Tipo de patología asistida: Asistencia integral de niños con edades comprendidas entre los 2 años y medio, y los 15 años.

¿Existe hospitalización? Sí

¿Existe consulta externa? Sí

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

. Jefe de Servicio: Dr. Jerónimo Pardo Vázquez

. Médicos adjuntos:

- Dra. Susana Castro Aguiar

Objetivos docentes generales:

- Tratamiento de la patología prevalente en el paciente preescolar y escolar.
- Enfoque diagnóstico de la patología infecciosa más frecuente: neumonías, diarreas agudas, meningitis, celulitis, etc.
- El niño con enfermedad reumática.
- Manejo de las secuelas del niño con politraumatismo grave.

Objetivos docentes específicos:

- Manejo del síndrome nefrótico.
- Manejo de las agudizaciones de la enfermedad inflamatoria intestinal.

UNIDAD DE NEONATOLOGÍA

Tipo de patología asistida: Asistencia integral de niños recién nacidos hasta los 30 días de vida.

¿Existe hospitalización? Sí

¿Existe consulta externa? Sí

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

. Coordinador de la Unidad:

- Dr. José Luis Fernández Trisac

. Médicos adjuntos:

- Dra. María Isabel Taboada Perianes

- Dra. Soledad Martínez Regueira

- Dr. Jesús Fuentes Carballal

- Dra. Andrea Sucasas Alonso

Objetivos docentes generales: (Máximo de 5 objetivos)

- Exploración del recién nacido sano
- Etiología y manejo del distrés respiratorio

- Manejo del neonato pretérmino
- Alimentación de recién nacido sano y pretérmino
- Manejo del paciente con cardiopatía congénita

Objetivos docentes específicos: (Máximo 2 objetivos)

- Tipos de ventilación mecánica
- Entrenamiento en técnicas específicas de la especialidad: Cateterización vasos umbilicales, intubación oro-traqueal, punción lumbar, supra-púbica y colocación de drenaje pleural.

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS

Coordinadora de la Unidad:

- Dra. Carmen Ramil Fraga

Médicos adjuntos:

- Dra. Raquel Díaz Soto
- Dra. Ángela Ferrer Barba
- Dra. Iria Rivera González

Durante la rotación en la UCI Pediátrica el residente de Pediatría deberá ser capaz de reconocer aquellas situaciones de riesgo vital para el paciente y aprender el manejo del paciente crítico.

Objetivos docentes generales:

- . Adquirir conocimientos teórico-prácticos que permitan evaluar rápidamente la gravedad de los pacientes.
- . Conocer el manejo del postoperatorio en pacientes críticos.
- . Adquirir destreza en las técnicas propias de la UCIP y medidas de soporte vital.
- . Indicaciones y manejo de técnicas de soporte respiratorio, cardiocirculatorio y renal.

Objetivos específicos:

- . Estabilización inicial del paciente crítico.
- . Manejo de la vía aérea superior y mantenimiento de su permeabilidad.
- . Manejo de la insuficiencia respiratoria. Soporte mediante ventilación mecánica en sus diferentes modalidades (invasiva, no invasiva, NAVA). Ventilación en SDRA.
- . Reconocimiento y diagnóstico precoz de los estados de shock. Tratamiento del shock, técnicas de soporte cardiovascular. Monitorización hemodinámica, inotrópicos. ECMO pediátrico/neonatal.
- . Conocimiento y manejo de las maniobras de RCP avanzada.

- . Manejo postoperatorio de las cardiopatías congénitas. Fisiopatología. HTP. Trasplante cardíaco.
- . Diagnóstico, valoración y tratamiento del daño neurológico agudo (SNC, medular). Monitorización PIC. Manejo del status epiléptico.
- . Atención al paciente politraumatizado.
- . Diagnóstico y tratamiento del fracaso renal agudo. Manejo de las técnicas de HFVVC y diálisis peritoneal.
- . Soporte nutricional. Nutrición enteral y parenteral, modalidades e indicaciones.
- . Manejo de las alteraciones endocrino-metabólicas e hidroelectrolíticas. Cetoacidosis diabética. Deshidratación.
- . Patología infecciosa. Profilaxis quirúrgica. Tratamiento y manejo infección nosocomial.
- . Manejo de las complicaciones hematológicas. Manejo del paciente onco-hematológico crítico.
- . Manejo de la sedo-analgésia en el paciente crítico.
- . Manejo del paciente quemado.
- . Intoxicaciones.
- . Realización de técnicas: desfibrilación y cardioversión; punción arterial y venosa central; intubación oro-traqueal, ventilación con bolsa y mascarilla.

UNIDAD DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

Coordinadora de la Unidad:

- Dra. Sandra Yáñez Mesía

Médicos adjuntos:

- Dr. Ramón Borrajo Prol
- Dr. Iván Presno López

Objetivos docentes generales:

- Aprendizaje de la confección de una historia pediátrica centrada en la demanda urgente.
- Exploración sistemática por órganos y aparatos y manejo del niño febril.
- Manejo y transferencia de la asistencia ortopédica y quirúrgica del paciente politraumatizado.

Objetivos docentes específicos:

- Manejo de las dosis pediátricas más demandadas en la asistencia urgente.
- Formación en las maniobras de reanimación cardiopulmonar.

- Aprendizaje y valoración de los exantemas propios de la edad pediátrica.

UNIDAD DE CARDIOLOGÍA INFANTIL

Anexo 2.

UNIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA INFANTIL

¿Existe hospitalización? No

¿Existe consulta externa? Sí

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

. Médicos adjuntos:

Coordinador de la Unidad:

- Dr. Alfonso Solar Boga

Médicos adjuntos:

- Dra. Ana Moreno Álvarez
- Dra. Henar Romero Rey

Objetivos docentes generales:

- Conseguir mediante supervisión e integración en labores asistenciales de la Unidad una formación básica en Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica, con los siguientes objetivos:
 - Adquisición de conocimientos en nutrición infantil y manejo nutricional de las diferentes patologías.
 - Capacitación para realizar el enfoque adecuado de la patología gastrointestinal y hepática a nivel ambulatorio.
 - Conocimiento de las indicaciones de las distintas técnicas exploratorias.
 - Establecer los fundamentos teórico-prácticos que permitan completar una formación de postgrado.

Objetivos docentes específicos:

- Participación en la realización de las pruebas basadas en obtención de muestras para estudio anatómico-patológico: biopsia hepática, esofágica, gástrica, yeyunal y colónica.
- Realización de Impedanciometría / pHmetría.
- Oferta de participación en los proyectos de investigación de la Unidad: monitorización de la tensión arterial en pacientes con riesgo cardiovascular, estudios de cronobiología, estudio de los ácidos

grasos plasmáticos en pacientes con mucoviscidosis, estudio genético de la fibrosis quística, nutrición en el niño con cardiopatía, ...

UNIDAD DE ENDOCRINOLOGÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA

¿Existe hospitalización? No

¿Existe consulta externa? Sí

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

. Médicos adjuntos:

- Dra. Ana Prado Carro
- Dr. Antonio Bello Fernández
- Dr. Ramón Borrajo Prol

Objetivos docentes generales:

- Aprendizaje de los trastornos del desarrollo puberal.
- Tratamiento y enfoque de los trastornos endocrinológicos más prevalentes: talla baja, hipotiroidismo, diabetes, pubertad precoz, hipernutrición, hiperplasia suprarrenal congénita, síndrome de Cushing, diabetes insípida, aldosteronismo primario, etc.
- Manejo de la patología específica de la adolescencia: trastornos alimentarios, abusos de sustancias tóxicas, trastornos menstruales y anticoncepción.

Objetivos docentes específicos:

- Valoración del niño con talla baja y conocimiento del protocolo para la utilización de la hormona de crecimiento.
- Manejo del paciente diabético con formación en el manejo de las bombas de monitorización y tratamiento con insulina.

UNIDAD DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

Anexo 3.

UNIDAD DE NEUMOLOGÍA INFANTIL

¿Existe hospitalización? No

¿Existe consulta externa? Sí

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

. Médico adjunto:

- Dr. Josep Sirvent Gómez

Objetivos docentes generales:

- Valoración del niño con sospecha de enfermedad atópica.
- Enfoque diagnóstico del niño con patología pulmonar crónica.
- Valoración y seguimiento del aspecto pulmonar de los enfermos con mucoviscidosis.

Objetivos docentes específicos:

- Manejo e interpretación de las pruebas de función pulmonar.
- Realización e interpretación de las pruebas de Prick test.
- Diagnóstico y tratamiento del paciente pediátrico con tuberculosis pulmonar.
- Diagnóstico y manejo de las malformaciones pulmonares más frecuentes en la edad pediátrica.

UNIDAD DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA INFANTIL

¿Existe hospitalización? No

¿Existe consulta externa? Sí

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

. Médico adjunto:

- Dra. Leticia Vila Sexto

Objetivos docentes generales:

- Manejo diagnóstico y terapéutico del niño con sospecha de enfermedad alérgica.
- Manejo diagnóstico de reacciones adversas a fármacos.
- Capacitación en el manejo del tratamiento desensibilizante.
- Estudio de la urticaria y del angioedema.

Objetivos docentes específicos:

- Manejo diagnóstico del niño con sospecha de inmunodeficiencia.
- El niño con infección por HIV.

UNIDAD DE DISMORFOLOGÍA INFANTIL:

¿Existe hospitalización? No

¿Existe consulta externa? Sí

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

. Médico adjunto:

- Dra. María Taboada Perianes

UNIDAD DE NEUROLOGÍA INFANTIL:

¿Existe hospitalización? No

¿Existe consulta externa? Sí

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

. Médicos adjuntos:

- Dra. Blanca Felgueroso Juliana

- Dra. María Vázquez Cancela

Objetivos docentes generales:

- Aprendizaje de la exploración neurológica del niño.
- Capacitación en el manejo del niño con encefalopatía.
- Manejo diagnóstico y terapéutico del niño con convulsiones.

Objetivos docentes específicos:

- Capacitación en el diagnóstico y manejo de las malformaciones del sistema nervioso central.
- Valoración de los síndromes neurocutáneos.
- Valoración del niño con trastornos del movimiento: ataxias, distonías, coreas y tics.

UNIDAD DE NEFROLOGÍA INFANTIL:

¿Existe hospitalización? No

¿Existe consulta externa? Sí

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

. Médicos adjuntos:

- Dra. Raquel Díaz Soto

- Dra. Araceli García Pose

- Dra. Inés Vergara Pérez

Objetivos docentes generales:

- Evaluación clínica del niño con nefropatía.
- Trastornos urológico en lactantes y niños.
- Manejo diagnóstico y terapéutico del niño con hematuria.
- Nefritis en la púrpura de Schölein-Henoch.

- Síndrome hemolítico-urémico.
- Manejo diagnóstico y terapéutico del niño con proteinuria.

Objetivos docentes específicos:

- Manejo de la insuficiencia renal.
- Diagnóstico y tratamiento de las glomerulonefritis.
- Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades tubulares.

UNIDAD DE REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA:

¿Existe hospitalización? No

¿Existe consulta externa? Sí

Nombres y cargos de los médicos de plantilla:

. Médicos adjuntos:

- Dra. Soledad Martínez Regueira
- Dr. Genaro Graña Gil

ATENCIÓN PRIMARIA

Los objetivos de la rotación se centran en *“ampliar la formación del residente en atención al niño sano, seguimiento del niño en su contexto familiar, habilidades en la entrevista clínica, historia clínica en atención primaria, desarrollo psicosocial del niño, otros problemas de la atención primaria pediátrica, participación en grupos de carácter multidisciplinar, prevención y supervisión de la salud buco-dental y prevención de accidentes”*.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Habilidades interpersonales, ética, profesionalismo, calidad y seguridad del paciente

- Comunicación y habilidades interpersonales. Entrevista clínica.
- Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones.
- Gestión de calidad (manejar instrumentos cuantitativos y cualitativos para la detección de situaciones mejorables).
- Seguridad del paciente.
- Bioética (concepto menor maduro, respeto a la diversidad de género, confidencialidad, consentimiento informado, conflictos de intereses con la industria farmacéutica, ética en la

investigación, ...).

- Investigación y medicina basada en la evidencia.
- Búsquedas bibliográficas.
- Pediatría basada en la evidencia.
- Interpretación de artículos científicos.
- Elaboración de sesiones, publicaciones y comunicaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE AP

PEDIATRÍA PREVENTIVA

Guía anticipatoria. Promoción de la salud.

- Programa de salud infantil.
- Aplicación de las actividades preventivas y de promoción de la salud recomendadas en la infancia y adolescencia teniendo nociones claras de su nivel de evidencia.
- Sueño.
- Crianza, apego, hábitos, disciplina, rabietas, higiene, juegos y nuevas tecnologías.
- Promoción del buen trato y prevención del maltrato.
- Educación en sexualidad y en adolescentes prevención de embarazo y de las infecciones de transmisión sexual.
- Consejo sistemático sobre tabaquismo pasivo y activo, alcohol y otras drogas.

Vacunación infantil

- Calendario vacunal de la comunidad autónoma.
- Calendarios correctores.
- Calendarios en situaciones especiales.
- Vacunas no sistemáticas.
- Generalidades: vías de administración, intervalos vacunales, falsas contraindicaciones...
- Manejo del rechazo a la vacunación.

Otras actividades preventivas

- Prevención de accidentes en cada grupo de edad: dispositivos de retención en el automóvil, intoxicación, atragantamiento...
- Prevención SMSL.
- Prevención de caries.
- Fotoprotección.

- Prevención de la obesidad.
- Promoción de la actividad física.
- Prevención de la hipercolesterolemia, de la hipertensión y del raquitismo.

Cribados. Detección precoz

- Cribado auditivo neonatal y de metabolopatías.
- Patología visual: exploración visual del recién nacido y lactante pequeño, cribado de ambliopía, cribado de defectos de refracción y estrabismo.
- Cribado de displasia evolutiva de cadera.
- Cribado de criptorquidia.
- Cribado de ferropenia.
- Cribado de escoliosis.

DESARROLLO

Nutrición

- Alimentación del lactante. Lactancia materna (identificar signos de amantamiento ineficaz; ofrecer consejo y apoyo para el inicio y mantenimiento de la LM). Fórmulas adaptadas y especiales. Alimentación complementaria.
- Alimentación del niño mayor.
- Hábitos de alimentación saludable.
- Recomendaciones dietéticas: alergia alimentaria, celiaquía, obesidad, niño mal comedor.

Seguimiento del crecimiento y desarrollo

- Variantes normales del crecimiento y desarrollo.
- Fallo de medro. Talla baja. Sobrepeso / obesidad.
- Alteraciones en el desarrollo puberal.

Seguimiento del desarrollo psicomotor

- Evaluación del desarrollo psicomotor: escalas y señales de alarma.
- Trastornos del espectro autista: características, cribado.
- Circuito de derivación a Atención Temprana.

PEDIATRÍA COMUNITARIA

- Fundamentos de educación para la salud.
- Sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Atención al niño inmigrante.
- Reconocimiento a la familia como un recurso de salud. Identificar las crisis del desarrollo por las

que atraviesan el niño y su familia a lo largo de su ciclo vital. Valorar la influencia de las relaciones interpersonales en la familia en el proceso salud/enfermedad.

- Prestar una atención individual en la consulta considerando el contexto social y comunitario reconociendo su influencia sobre la salud.

MALTRATO Y NEGLIGENCIA

- Detección y atención al maltrato infantil.

- Reconocimiento de situaciones de violencia doméstica (búsqueda de factores de riesgo y protectores, ...).

- Atención a la población infantil con riesgo social, cultural y en relación con minusvalías.

- Manejo de los conflictos de los padres separados.

- Sistemas de protección a la infancia.

COMPETENCIAS COMPARTIDAS CON ATENCIÓN HOSPITALARIA

Odontopediatría

Caries, erupción normal y patológica, mal-oclusiones, traumatismos dentales.

Dermatología

Dermatitis atópica, urticaria, acné, pediculosis y escabiosis, moluscos y verrugas (crioterapia y curetaje), alteraciones pigmentarias.

Enfermedades musculo-esqueléticas

Exploración general del aparato locomotor, tortícolis congénita, variantes musculo-esqueléticas normales y patológicas de los miembros inferiores, aproximación inicial de la cojera, manejo inicial del traumatismo.

Patología compartida prevalente en atención primaria

Fiebre sin foco, enfermedades exantemáticas, infecciones ORL, bronquitis /bronquiolitis aguda en el ámbito extrahospitalario, tos crónica, asma, rinoconjuntivitis alérgica, infección urinaria, diarrea aguda y crónica, dolor abdominal recurrente.

EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

La evaluación del aprendizaje de los residentes se establece por criterios señalados por el Ministerio de Educación. Es efectuada por los tutores y por los jefes de las unidades docentes por las que el especialista en formación ha rotado. Se establecerá un sistema de evaluación basado en las diversas

actividades de formación, que sirva de base para la introducción de medidas de mejora. La evaluación se refleja en:

- . Evaluación de cada rotación: de sus conocimientos, habilidades y actitudes.
- . Una Memoria Semestral que es remitida a la Secretaría de la Comisión de Docencia para incluirla en el expediente docente del MIR, en donde se recoge la participación de cada especialista en formación en actividades asistenciales, docentes y de investigación, así como cualesquiera otros datos de interés curricular.
- . Una evaluación anual.
- . La realización de entrevistas tutor - residente de forma periódica y estructurada.

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

La intervención de los residentes en las actividades docentes del servicio y de cada unidad es de carácter obligatorio mediante su participación y preparación en sesiones clínicas, así como en la docencia directa a médicos residentes de cursos inferiores. Así mismo, el aprendizaje de la metodología de la investigación se considera fundamental para participar y desarrollar trabajos de investigación.

CURSO URGENCIAS EN PEDIATRÍA PARA RESIDENTES

Durante las primeras semanas de incorporación del residente, la Comisión de Docencia en colaboración con los distintos Servicios desarrolla un programa docente de carácter general. Entre los cursos impartidos cabe destacar el Curso de Urgencias en Pediatría para Residentes, desarrollado por la Unidad de Urgencias de nuestro Servicio y que cuenta la colaboración de adjuntos y residentes. El objetivo del mismo es aproximar al residente recién incorporado el manejo y valoración de la patología urgente más frecuente desde un punto de vista fundamentalmente práctico.

El programa del curso se resume en:

- . Introducción a la Urgencia Pediátrica. Triángulo de evaluación pediátrica. Triage.
- . Historia clínica y exploración física en Pediatría. Recogida de muestras y estudios complementarios.
- . Infección respiratoria de vías altas. Faringoamigdalitis. Laringitis.
- . Dificultad respiratoria, bronquiolitis y asma. Terapia inhalada.
- . Fiebre sin foco. Sepsis. Meningitis.

- . Neumonía.
- . Otitis aguda. Mastoiditis. Celulitis orbitaria. Adenitis.
- . Infección del tracto urinario. Hematuria.
- . Vómitos. GEA. Dolor abdominal.
- . Sueroterapia. Deshidratación. Rehidratación oral y rehidratación intravenosa rápida.
- . Exploración neurológica en Urgencias. Convulsión. Cefalea.
- . Traumatismo craneoencefálico.
- . Hipoglucemia y diabetes en Urgencias.
- . Interpretación básica del ECG en Pediatría. Síncope. Dolor torácico. El niño cardiópata en Urgencias.
- . El niño oncológico en Urgencias.
- . Historia clínica y exploración física del neonato. Principales motivos de consulta en Urgencias.
- . Abdomen agudo, apendicitis. Dolor testicular.
- . Analgesia y sedación.
- . Exantemas y lesiones dermatológicas.
- . Anafilaxia. Urticaria.
- . Intoxicaciones.
- . Atención al paciente politraumatizado.
- . Sospecha de maltrato y abuso en Pediatría.

SESIONES DEL SERVICIO

Las diferentes sesiones de trabajo no deben estar orientadas a la formación del Especialista en Formación de forma exclusiva, sino como una faceta más de la asistencia para todos los miembros del Servicio y se realizan de acuerdo al siguiente esquema:

- Sesiones Clínicas:

- . Sesión de la guardia: diaria de lunes a viernes (Aula 1, 1ª planta).
 - . UCI Pediatría: diaria de lunes a viernes (Despacho de UCIP, 2ª planta)
 - . UCI Neonatal: diaria de lunes a viernes (Despacho de Neonatología, 2ª planta)
 - . Lactantes - escolares: diaria de lunes a viernes (3ª planta)
 - . Cardiología Infantil: semanal (Consultas Externas de Cardiología, planta baja)
- Sesión bibliográfica (*Journal*): frecuencia quincenal (Aula 1, 1ª planta).
- Sesiones de Pediatría: frecuencia semanal (Aula 1, 1ª planta).

- Sesiones de Anatomía Patológica: a demanda (Aula 1, 1ª planta).
- Sesiones Clínico - Quirúrgicas: frecuencia semanal (Aula 1, 1ª planta).

CURSOS DE FORMACIÓN ORGANIZADOS POR LA COMISIÓN DE DOCENCIA

La comisión de docencia planifica a lo largo del año diferentes actividades que son informadas con suficiente antelación y en las que incluye: curso de relación médico-paciente, radiología básica, utilización de recursos médicos en Internet, protección radiológica, antibioterapia, microcirugía, electrocardiografía, introducción a la gestión clínica y bioética.

CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS DE LA ESPECIALIDAD

El especialista en formación dispone de la posibilidad de acudir a un amplia oferta de cursos de organización autonómica y nacional, con un máximo de 10 días por año, entre los que destacan:

- Congreso de la Sociedad de Pediatría de Galicia (SOPEGA)
- Congreso de la Asociación Española de Pediatría (AEPED)
- Curso de Ventilación No Invasiva Pediátrica y Neonatal
- Curso de Reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada en Pediatría
- Congreso de la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (periodicidad anual)
- Congreso de la Sociedad Española de Cuidados Intensivos Pediátricos
- Congreso Nacional de la Sociedad Española de Neonatología
- Congreso Nacional de la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica
- Congreso de la Sociedad Española de Inmunología Clínica y Alergia Pediátrica

FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Las principales líneas de investigación del Servicio derivan de ser Centro de referencia de la patología cardiaca pediátrica, con líneas de investigación derivadas de la asistencia del niño críticamente enfermo.

Los Especialistas en Formación disponen de la oferta para realizar publicaciones en las Revistas específicas de la especialidad (Anales de Pediatría, Acta Pediátrica, ...), así como colaboración para

la presentación de trabajos en los Congresos Autonómicos y Nacionales, tanto generales como específicos de las diferentes rotaciones por sub-especialidades.

Es objetivo del Servicio que el MIR en formación acaba su residencia con la publicación de al menos 3 trabajos en revistas de ámbito nacional y la comunicación de al menos 5 trabajos en los diferentes congresos tanto generales como de las distintas sub-especialidades de Pediatría

ANEXOS

ANEXO 1

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

ÁREA CLÍNICA:

A) Objetivos asistenciales:

- 1.- Conocer el estado de normalidad del niño y adolescente en las diferentes etapas por los métodos valorativos específicos.
- 2.- Identificar las desviaciones de la normalidad mediante la aplicación de métodos diagnósticos adecuados.
- 3.- Valorar en su estado inicial y según la evolución el pronóstico de cada período clínico.
- 4.- Dominar las terapéuticas que, según la enfermedad y condición del niño y del adolescente (edad, desarrollo, antecedentes), deban aplicarse.
- 5.- Contribuir a la reinserción en la normalidad y, en su caso, planificar y efectuar una adecuada rehabilitación.

B) Objetivos docentes:

- 1.- Estudio de la biología y patología prenatal: Genética molecular. Alteraciones genéticas. Cromosomopatías. Fetopatías. Malformaciones congénitas. Diagnóstico prenatal. Consejo genético.
- 2.- Estudio de la biología y patología neonatal: Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido normal. Adaptación neonatal. El recién nacido de alto riesgo. Alteraciones del crecimiento fetal: retraso de crecimiento intrauterino y macrosomía fetal. Recién nacidos pretérmino: concepto, clasificación, generalidades morfológicas y funcionales. Alimentación del recién nacido normal y del recién nacido pretérmino. Asfixia perinatal y reanimación del recién nacido. Patología respiratoria neonatal. Hiperbilirrubinemia neonatal. Anemia neonatal. Policitemia. Enfermedad hemolítica del recién nacido. Enfermedad hemorrágica del recién nacido. Traumatismos obstétricos. Hemorragias intracraneales. Infecciones del recién nacido. Particularidades de la insuficiencia renal en el recién nacido. Hipoglucemia. Hipocalcemia. Otras alteraciones metabólicas. Endocrinología neonatal. Patología digestiva prevalente en el recién nacido. Errores congénitos del metabolismo que se manifiestan en la etapa neonatal. Toxicomanías y síndrome de abstinencia. El hijo de madre HIV positivo. Convulsiones neonatales del recién nacido. Farmacología neonatal.
- 3.- Estudio del crecimiento, maduración y desarrollo en las distintas etapas de la edad pediátrica, en estado de normalidad o en situación de enfermedad. Crecimiento y desarrollo somático del niño y

del adolescente normal. Desarrollo motor. Desarrollo psicológico. Trastornos del crecimiento: enfoque diagnóstico diferencial y terapéutico.

4.- Características fisiológicas y patológicas de la alimentación, nutrición y del metabolismo de las diferentes etapas de la edad pediátrica y valoración del estado de nutrición.

Alimentación durante el primer año de vida, con especial énfasis en la lactancia materna. Nutrición del preescolar, escolar y adolescente. Patología de la nutrición durante la infancia: malnutrición y obesidad. Terapia nutricional del niño enfermo o con necesidades especiales. Nutrición y esfuerzo físico. Nutrición del niño críticamente enfermo. Nutrición profiláctica. Técnicas especiales de alimentación: nutrición enteral y parenteral. Patología por déficit o exceso vitamínico. Errores congénitos del metabolismo. Fisiología y patología del metabolismo hidromineral. Deshidrataciones y otros trastornos hidroelectrolíticos comunes: fluidoterapia y rehidratación oral. Fisiología y patología del metabolismo ácido-base. Metabolismo calcio-fosfórico. Raquitismos. Síndromes hipercalcémicos. Síndromes hipoglucémicos.

5.- Fisiología y patología del aparato digestivo y del abdomen: Patología de la boca. Malformaciones congénitas del tubo digestivo y obstrucción intestinal. Estudio del vómito en el niño. Trastornos del esófago y de la unión cardioesofágica. Estenosis hipertrófica de píloro. Diarrea aguda. Síndromes de maldigestión y malabsorción intestinal. Parasitosis intestinal. Estreñimiento y encopresis. Abdomen agudo. Tumores intestinales. Hernias: inguinales, diafragmáticas y epigástricas. Procesos quirúrgicos del ano, recto y colon. Enfermedades inflamatorias crónicas del tubo digestivo. Patología del páncreas exocrino. Patología del hígado y del sistema biliar.

6.- Estudio de la patología respiratoria: Patología de las vías respiratorias altas. Síndrome de apnea obstructiva del sueño. Patología de las vías respiratorias bajas: anomalías congénitas y enfermedades adquiridas. Estudio particular de las infecciones respiratorias. Asma bronquial. Insuficiencia respiratoria aguda y crónica. Neumonías. Enfermedades de la pleura. Enfermedades musculares y esqueléticas que afectan a la función pulmonar. Patología del mediastino.

7.- Alteraciones orgánicas y funcionales del sistema circulatorio: Semiología cardiovascular. Angiocardiopatías congénitas. Trastornos de la frecuencia y ritmo cardíacos. Insuficiencia cardíaca en la infancia. Insuficiencia circulatoria periférica. Endocarditis infecciosa. Miocardiopatías. Cardiopatía reumática. Enfermedades del pericardio. Hipertensión arterial. Angiología pediátrica.

8.- Estudio de la patología hematológica y oncológica pediátrica: Anemias. Pancitopenias. Alteraciones cuantitativas y cualitativas de los neutrófilos. Trastornos de la hemostasia. Trastornos de los factores de coagulación. Púrpuras vasculares. Procesos trombóticos. Neoplasias y procesos afines a neoplasias: estudio general. Leucemias. Linfomas. Reticuloendoteliosis. Neuroblastoma. Tumor de Wilms. Rabdomyosarcoma. Otros sarcomas de tejidos blandos. Tumores óseos. Neoplasias digestivas, hepáticas y gonadales y de células germinales. Tumores benignos. Patología del bazo. Linfadenitis agudas y crónicas. Utilización de sangre y hemoderivados en Pediatría.

9.- Fisiología y patología del sistema endocrino: Fisiología hipotálamo-hipofisaria: síndromes clínicos. Enfermedades de la glándula tiroidea. Enfermedades de las glándulas paratiroides. Patología de las suprarrenales: síndromes clínicos. Patología del desarrollo sexual. Diabetes mellitus. Adolescencia.

10.- Fisiopatología nefrourológica: Fisiología renal. Interpretación de las pruebas de función renal. Malformaciones del riñón y vías urinarias. Infección urinaria. Reflujo vésico-ureteral. Estudio de la hematuria y la proteinuria. Síndrome nefrótico. Síndrome nefrítico de comienzo agudo. Glomerulopatías más frecuentes en edad pediátrica. Tubulopatías más frecuentes en edad pediátrica. Insuficiencia renal aguda y crónica. Hipertensión arterial. Compuestos nefrotóxicos. Litiasis urinaria. Afecciones de los órganos genitales (pene, testículos y escroto). Ginecología pediátrica.

11.- Patología del sistema nervioso: Malformaciones congénitas del sistema nervioso central.

Encefalopatías connatales. Encefalopatías congénitas y adquiridas. Parálisis cerebral. Síndrome convulsivo en la infancia. Epilepsia. Hipertensión endocraneal. Hidrocefalia. Tumores intracraneales. Deficiencia mental. Cefaleas. Traumatismos craneoencefálicos. Síndromes neurocutáneos. Procesos neurovegetativos. Alteraciones del movimiento: ataxia, corea, distonías, tics. Errores innatos del metabolismo con afectación preferente en el sistema nervioso central. Enfermedades de la médula espinal. Neuropatías sensitivo-motoras hereditarias. Otras neuropatías. Síndrome de Guillén-Barré. Parálisis periféricas. Procesos vasculares. Coma. Muerte cerebral.

12.- Patología del sistema óseo y locomotor: Miopatías. Enfermedades óseas constitucionales. Estudio de los tumores óseos. Problemas ortopédicos prevalentes en el niño. Lesiones musculoesqueléticas secundarias al deporte. Enfermedades reumáticas durante la infancia y la adolescencia.

13.- Fisiopatología de la inmunidad y alergia: Fisiología y desarrollo de la inmunidad. Valoración inicial del sistema inmune ante un niño con infecciones recurrentes.

Síndromes de inmunodeficiencia congénita. Infección por VIH y síndrome de inmunodeficiencia adquirida en el niño. Enfermedades autoinmunes. Enfermedades autoinmunes del tejido conjuntivo (colagenosis). Alergia: bases inmunes y medidores químicos de la reacción alérgica. Principales alergopatías respiratorias, digestivas y dermatológicas.

14.- Patología infecciosa: Consideraciones generales. Fiebre. Fiebre de origen desconocido. Diagnóstico complementario de las enfermedades infecciosas en el niño. Infecciones bacterianas. Tuberculosis infantil. Infecciones víricas y otras presuntamente causadas por virus. Infecciones micóticas. Infecciones parasitarias. Diagnóstico diferencial de las enfermedades exantemáticas. Hepatitis víricas en el niño. Meningitis. Encefalitis. Infecciones frecuentes en el niño inmunocomprometido. Infecciones nosocomiales. Guarderías, centro de acogida y enfermedades transmisibles.

15.- Otras afecciones prevalentes en edad pediátrica: Afecciones cutáneas. Síndrome de muerte súbita del lactante. Síndrome de Münchaussen. Histiocitosis en la infancia. Accidentes. Lesiones por radiación. Intoxicaciones por productos químicos y medicamentos. Enfermedades causadas por venenos animales. Fundamentos de otorrinolaringología infantil (malformaciones congénitas, screenig auditivo en población de riesgo, infecciones de la esfera ORL). Fundamentos de oftalmología pediátrica. Fundamentos de ginecología pediátrica (vulvovaginitis, hirsutismo, tumores, dismenorrea y síndrome premenstrual, enfermedades de transmisión sexual, embarazo en la adolescencia). Síndrome de fatiga crónica.

16.- Patología clínica ambulatoria prevalente: Patología del neonato y del lactante joven: obstrucción nasal, granuloma umbilical, onfalitis, dermatitis del área del pañal, costra láctea, cólicos del lactante. Patología prevalente del lactante mayor y del niño: rinitis, faringitis, amigdalitis, adenoiditis, otitis serosa, impétigo, pediculosis, sarna, eritema solar, conjuntivitis, parasitosis intestinal, diarrea, vómitos, estreñimiento, anorexia, obesidad. Patología predominante del adolescente: acné, dermatitis seborreica, balanitis, vulvovaginitis, dismenorrea.

Manejo extrahospitalario del niño con enfermedades crónicas y con minusvalía física o psíquica. Atención integral del antiguo prematuro.

17.- Psicología fundamental: Desarrollo psicológico del lactante y del niño. Psicología del adolescente. Relaciones del pediatra con el niño, adolescente y padres. Problemas psicológicos más frecuentes del niño y adolescente: diagnóstico y tratamiento. Problemática psicológica del niño enfermo crónico y del niño minusválido, y de su familia.

18.- Psiquiatría de la infancia y de la adolescencia: Retraso mental. Trastornos del aprendizaje: de la lectura; del cálculo; de la expresión escrita. Trastorno de las habilidades motoras: trastorno del desarrollo de la coordinación. Trastorno de la comunicación: del lenguaje expresivo; mixto del

lenguaje receptivo-expresivo; trastorno fonológico; tartamudeo. Trastornos generalizados del desarrollo: trastorno autista; trastorno de Rett; trastorno desintegrativo infantil. Trastorno de Asperger. Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador: trastorno de déficit de atención con hiperactividad; tipo combinado; tipo de predominio hiperactivo-impulsivo; trastorno disocial. Trastorno de la ingestión y de la conducta alimentaria : pica; trastorno de rumiación, anorexia nerviosa; bulimia. Trastornos de tics: trastorno de Tourette; trastorno de tics motores o vocales crónicos; trastorno de tics transitorios). Trastornos de eliminación: encopresis, enuresis. Trastornos de ansiedad en niños y adolescentes: trastorno de ansiedad generalizada; trastorno obsesivo-compulsivo; trastorno de angustia; trastorno por estrés postraumático; trastorno de ansiedad por separación; mutismo selectivo; fobia social; fobia específica. Trastornos del estado de ánimo: trastornos depresivos; trastornos bipolares. Esquizofrenia en niños y adolescentes. El niño y adolescente suicida. Abuso de sustancias en jóvenes. Abuso infantil: secuelas de los abusos; negligencia; abuso emocional; abuso físico; abuso sexual.

19.- Estudio de la biología, psicología y patología del adolescente: Características biológicas, psicobiológicas y sociales del adolescente. Accidentes. Neoplasias. Problemas psicosociales: depresión, suicidio, consumo de sustancias tóxicas, anorexia nerviosa, bulimia y otros. Problemas del adolescente relacionados con la sexualidad: enfermedades de transmisión sexual, embarazo, anticoncepción. Patología dermatológica prevalente en el adolescente. Problemas ortopédicos prevalentes en el adolescente. Promoción de la salud en el adolescente. El adolescente crónicamente enfermo.

20.- Patología más representativa de la relacionada con la población inmigrante.- Anemias hemolíticas (Déficit de G6PD; hemoglobinopatías). Infecciones producidas por bacterias (lepra, peste, cólera), rickettsiosis de interés humano, enfermedades producidas por protozoos (paludismo, tripanosomiasis americana o enfermedad de Chagas, tripanosomiasis africana o enfermedad del sueño, leishmaniasis, amebiasis), enfermedades producidas por helmintos (esquistosomiasis o bilharziasis, oncocercosis, cisticercosis, helmintiasis intestinales), enfermedades producidas por virus (fiebre amarilla, rabia, encefalitis por arbovirus), micosis profundas, enfermedades producidas por artópodos (sarna, miasis), tuberculosis, hepatitis B, Infección VIH. Patología nutricional (malnutrición, anemia ferropénica, raquitismo, errores dietéticos). Psiquiátricos (problemas de adaptación psicosocial). Patología relacionada con otras culturas.

21.- Introducción a la patología fundamental oftalmológica, ORL, dermatológica y ginecológica en el niño y el adolescente.

22.- Habilidades y actitudes en la asistencia al niño y al adolescente enfermo.

El niño y adolescente enfermo agudo. Comunicación con los padres. Tratamiento de la fiebre. Tratamiento del dolor agudo. Fluidoterapia. Fundamentos del tratamiento antimicrobiano. El niño y el adolescente moribundo. Cuidados paliativos: atención integral, centrada en la familia, con enfermedades graves que acortan la vida. La familia del niño y adolescente moribundo El niño y el adolescente enfermo crónico. Discapacidad física y enfermedad crónica. Retraso mental. Niños y adolescentes tecnológicamente-dependientes. Fibrosis quística. Distrofia muscular. Parálisis cerebral. Fundamentos de anestesia pediátrica. Cuidados pre y postoperatorios. Fundamentos del trasplante de órganos. Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada. Orientación diagnóstico-terapéutica en Urgencias. Recomendaciones para el niño y el adolescente que viaja (previas al viaje, problemas relacionados con el medio ambiente, vacunaciones, quimioprofilaxis).

ÁREA DE PEDIATRÍA SOCIAL Y SALUD PÚBLICA:

A) Objetivos Generales:

1.- Metodología para estudiar el grado de salud de los niños y los adolescentes y de la comunidad

en la que viven. Investigación de los factores sociales y ecológicos que pueden incidir en el proceso salud-enfermedad. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Sus diversos mecanismos. Aplicar las medidas individuales y colectivas de promoción, prevención y rehabilitación, incluyendo la educación para la salud.

2.- Conocer los diversos sistemas nacionales e internacionales de atención en el niño, así como las organizaciones sanitarias.

3.- Conocer la situación pediátrico-sanitaria española y sus relaciones con el desarrollo socioeconómico y cultural.

4.- Capacitar al pediatra para realizar estas tareas y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios. Capacitar a los pediatras para trabajar en equipos multidisciplinarios de salud.

B) Pediatría preventiva.

1.- Alimentación y nutrición. Lactancia materna. Lactancia artificial. Lactancia complementaria. Nutrición del preescolar, escolar y adolescente. Prácticas nutricionales no convencionales. Exámenes de salud del recién nacido, lactante, escolar y adolescente normales. Exploración y control del niño y adolescente deportista. Higiene mental del niño y del adolescente. Identificación de los factores de riesgo, físicos, psíquicos y sociales.

2.- Supervisión de la salud infanto-juvenil: Prevención de la enfermedad: Inmunizaciones; educación para la salud; detección precoz sistemática.

3.- Identificación de los retrasos de desarrollo. Detección (cribado) de enfermedades genéticas y metabólicas. Cribado cardiovascular (cardiología preventiva). Cribado de la anemia. Cribado del uso de drogas. Evaluación del lenguaje y habla. Cribado de audición. Cribado de visión. Vigilancia del desarrollo. Cribado psicosocial.

4.- Prevención de la caries dental. Prevención de accidentes y traumatismos. Prevención de la violencia. Prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

5.- Ecopatología pediátrica (estilo de vida, hábitat, medio ambiente, medios de comunicación, ciberpatología).

C) Pediatría social e introducción a las ciencias sociales, legislación y fundamentos de salud pública.

1.- Pediatría social: concepto, objetivos, problemática, actividades, estrategias y perspectivas. Indicadores de salud. Pediatría del desarrollo. Etapas y componentes del desarrollo. Desarrollo psicosocial. Programas de salud madre-hijo: período preconcepcional (examen prenupcial, consejo genético). Embarazo (consultas prenatales, evaluación de las medidas sociales, alto riesgo). Parto y nacimiento (recién nacido normal y de riesgo, exámenes y certificados de salud, medidas sociales).

2.- Programas de salud para niños de cero a 6 años. Programas de salud para el niño escolar. Programas de salud para el adolescente. Cuidados y atenciones al niño y al adolescente enfermo, minusválido y portador de enfermedades crónicas. Maltrato. Violencia. Abandono. Adopción. Guardia y custodia. Problemas de los niños y adolescentes con marginación social. Programas de prevención de accidentes e intoxicaciones.

3.- Ciencias Sociales. Economía aplicada a la Sanidad. Sociología. Estructura y organización social. Ecología humana. Psicología y antropología social: conocimientos básicos.

4.- Salud pública: conceptos generales. Salud y enfermedad. Demografía: índices y tasas.

5.- Bioestadística. Método estadístico. Recogida y almacenamiento de datos. Muestreo. Estadísticas de salud.

6.- Epidemiología: conceptos básicos. Educación para la salud.

7.- Legislación sanitaria. Administración sanitaria: organización sanitaria, organización internacional de protección a la infancia. Derechos del niño.

ANEXO 2

Unidad de Cardiología Infantil y Cardiopatías congénitas.
Servicio de Pediatría - Hospital Materno Infantil Teresa Herrera.
CHUAC

PLAN DE ROTACIÓN EN CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA

Tiempo de estancia en la unidad: 3 meses.

Tutor/a: Cada 2 semanas, los viernes de 9-9:30 horas, tendrá reunión con el tutor donde recibirá un feedback así como pautas a seguir, sugerencias, revisión y ajuste del cronograma (si precisa).

OBJETIVOS GENERALES:

- Realización de una historia clínica y exploración física correctas, enfocadas a problemas cardiológicos en la infancia.
- Adquisición de conocimientos sobre fisiopatología de las cardiopatías congénitas más frecuentes.
- Participación activa de las diferentes sesiones y reuniones del servicio.
- Preparación de comunicaciones a congresos.
- Orientación ética de la práctica médica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Hospitalización: pase de visita bajo supervisión de un adjunto del servicio.
 - a. Anatomía, fisiopatología y diagnóstico de las cardiopatías congénitas ingresadas en la unidad.
 - b. Imagen: Radiología, ecocardio, RM, TAC, angiografías de las cardiopatías congénitas de la unidad.
 - c. Tratamiento médico cardiovascular. Fármacos inotrópicos, vasodilatadores, diuréticos, antiarrítmicos.
 - d. Complicaciones más frecuentes debidas a la propia cardiopatía.
 - e. Alimentación y manejo de problemas relacionados con la misma.

Deben revisarse diariamente a primera hora a todos los pacientes con cardiopatía ingresados en cualquier servicio del hospital, preferiblemente en persona para explorarlos así como sus pruebas complementarias y plan. Deberá resolver las dudas que le surjan con los adjuntos de la unidad que en ese momento se encuentren supervisando los pacientes ingresados.

2. Ecocardiografía:

- a. Conocimiento de las bases físicas de la ecocardiografía modo M, 2D, Doppler, Doppler color.
- b. Análisis segmentario y descripción de las cardiopatías simples.
- c. Valoración función sistólica biventricular.

3. Consultas externas:

- a. Historia clínica de primera visita y seguimiento.

- b. Ecocardiografía básica; estudio del niño sano y con cardiopatías simples.
- c. ECG: lectura de ECG normal y análisis de las principales arritmias.

4. Cirugía Cardíaca Pediátrica.

- a. Entender técnica quirúrgica.
- b. Entender en qué consiste la CEC.

5. Cuidados intensivos.

- a. Monitorización hemodinámica.
- b. Manejo perioperatorio.
- c. Valoración postoperatorio inmediato: qué valorar, cómo y para qué (ECG, ECG, radiografía tórax, gasometría).
- d. Manejo postoperatorio según cardiopatía. Conocer la fisiopatología e identificación de posible problemas.

Se recomienda al menos 1 hora de estudio diario en la unidad, a poder ser, a primera hora de la mañana.

A principios de cada mes deberá entregar al tutor docente la relación de guardias así como los días en los que prevé no estar en la unidad.

ACTIVIDAD DOCENTE:

- Sesiones:

o Doctorado de Cardiología: lunes a las 8:30 horas en el salón de actos del CHUAC. Comienzan en octubre.

o Médico-quirúrgica: martes a las 8:00 horas en la sala de reuniones de la consulta cardiología.

o Fetal casos patológicos: 1º martes de cada mes. 13:30, 5ª planta.

o Anatomía-patológica: comenzarán en septiembre.

o Sesión conjunta con la unidad de cardiopatías familiares y arritmias 1º y 3º jueves de mes, sala de reuniones 4ª planta, 8:30 h.

o Sesión docente de cardiología infantil: miércoles a las 9 horas en la sala de sesiones de consultas externas. Periodo de septiembre a junio.

Durante los meses de verano se realizarán sesiones de revisión de artículos.

- Actividad docente: deberá realizar al menos 1 sesión clínica/docente bajo la supervisión de un adjunto de la Unidad.

Bibliografía recomendada:

Parte general

- Moss and Adams Heart Disease in Infants, Children, Adolescents, including the fetus and young adult 7th edition.
- Jonathan Skinner, Dale Alverson, Stewart Hunter. Echocardiography for the neonatologist (2000)
- Anderson. Paediatric Cardiology. (2009) 3rd edition.
- Victoria L. Vetter. Pediatric Cardiology. Elsevier Mosby (2006)
- Eidem. Ecocardiografía.
- Pediatric Cardiac Intensive Care (Philadelphia y Nichols).

ANEXO 1

- Responsable de la Unidad de Cardiología Infantil:: Dr. Fernando Rueda.
- Adjuntos de Cardiología Infantil/Cardiopatías congénitas (niños y adultos):
 - . Dra. María Lozano Balseiro
 - . Dr. Adolfo Sobrino Baladrón
 - . Dra. Mireia Castro Verdes
 - . Dr. Alejandro Rasines Rodríguez

- Adjuntos de Cirugía Cardíaca Infantil:
 - . Dr. Carlos Velasco García de Sierra
 - . Dra. María García Vieites

- Enfermera de consultas de Cardiología Infantil: Mariví
- Auxiliar de consultas de Cardiología Infantil: Esther
- Secretaria de Cirugía Cardíaca Infantil: Loli
- Secretaría de Cardiología Infantil: Celsa

Teléfonos útiles:

Consulta de Cardiología 292038 (control)
Secretaría de Cirugía cardíaca 292218
Celadores (traslado de ecógrafos) 292065
UCIP 292222
UCIN 292206
Neonatos (intermedios) 292244
Lactantes 292310/07
Escolares 292312
Cirugía 292300
Urgencias Pediatría 292017
Hemodinámica 298308
Hospital de día 292300

ANEXO 3

UNIDAD DE ONCO HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Unidad de Onco-Hematología pediátrica se encarga de la asistencia al niño y adolescente afecto de enfermedades neoplásicas, tumores sólidos, leucemias y de procesos hematológicos no malignos. Desarrolla su actividad mediante consulta externa ambulatoria, hospital de día y planta de hospitalización.

ÁMBITO ASISTENCIAL

Incluye la asistencia integral en los aspectos preventivos, diagnósticos, terapéuticos y de soporte de

los pacientes afectos de:

1. Enfermedades Oncológicas y Hematológicas malignas:

- Leucemias agudas
- Síndromes mieloproliferativos
- Síndromes mielodisplásicos
- Tumores del Sistema Nervioso Central
- Linfomas Hodgkin y no-Hodgkin
- Neuroblastomas
- Sarcomas de partes blandas
- Nefroblastomas
- Tumores óseos malignos: osteosarcomas y sarcomas de Ewing-PNET
- Retinoblastomas
- Hepatoblastomas
- Tumores germinales
- Histiocitosis de células de Langerhans

2. Patología hematológica no neoplásica:

- Anemias/policitemias
- Neutropenias y alteraciones de la función de los neutrófilos/hiperleucosis
- Trombopenias/trombocitosis

3. Patología tumoral no maligna: malformaciones vasculares, neurofibromas plexiformes...

4. Aplasias medulares congénitas y adquiridas

5. Otras hemopatías congénitas (síndrome de Shwachman-Diamond, síndrome de Blackfan-Diamond...)

6. Pacientes de riesgo de padecer neoplasias: neurofibromatosis tipo I, formas familiares de retinoblastoma, MEN, Li-Fraumeni, Fanconi...

Modalidades Asistenciales:

- Hospitalización para procedimientos diagnósticos y terapéuticos que requieren hospitalización o vigilancia clínica superior a 12 horas.
- Hospital de Día para administración de citostáticos, exploraciones complementarias, administración de hemoderivados, realización de técnicas (biopsia-aspirado de médula ósea, punción lumbar/administración de TIT) y otras intervenciones que requieran hospitalización no

superior a 12 horas.

- Consultas externas (ubicadas en Hospital de Día de pediatría) para la atención inicial de los casos referidos de nuevo diagnóstico, control evolutivo y seguimiento de los pacientes.

Recursos Físicos:

Área de Hospitalización en Ambiente Protegido:

Consta de un área exclusiva de hospitalización para pacientes oncológicos que dispone de cinco habitaciones de aire filtrado con presión positiva y en caso de ser necesarias, otras cuatro en el área de escolares de las mismas características y dos más en el área de lactantes.

Área de Hospital de Día:

Tiene capacidad para atender a unos 20 pacientes y funciona desde las 7,30 h hasta las 22 h.

FORMACIÓN MIR PEDIATRÍA:

La rotación por el servicio de Oncología y Hematología Pediátrica de los especialistas de pediatría en formación se realizará durante 2 meses en el 2º año de residencia (y R4 de rotación voluntaria).

Objetivos Docentes Específicos:

- Conocer la incidencia y frecuencia de las enfermedades hematológicas y de las neoplasias más frecuentes en la edad pediátrica.
- Conocer las enfermedades hematológicas y neoplásicas más frecuentes y los principios básicos de su diagnóstico y tratamiento.
- Interpretación del hemograma pediátrico.
- Indicaciones de soporte transfusional.
- Conocer los síntomas y signos de comienzo de las neoplasias más frecuentes del niño.
- Aprender el manejo de las situaciones de urgencia en Onco-Hematología pediátrica:
 - . Neutropenia febril
 - . Síndrome de lisis tumoral
 - . Síndrome de Vena Cava Superior
 - . Hiperleucosis
 - . Cistitis hemorrágica
 - . Extravasación de citostáticos
 - . Síndrome de compresión medular
- Conocer la necesidad de soporte de los pacientes con cáncer:

- . Nutricional
 - . Psicológico
 - . Tratamiento del dolor
 - . Profilaxis y tratamiento de las infecciones
- Conocimientos básicos de citología/citometría hematológica

Actividad Docente:

- Reunión clínica diaria. Se comenta la incidencia de la guardia y se discuten los casos ingresados en el día. Se realiza diariamente a las 8,30 horas.
- Comité de tumores infantil. Sesiones multidisciplinarias entre oncohematólogos pediátricos, radiólogos pediátricos, cirujanos pediátricos, anatomopatólogos, neurocirujanos y traumatólogos pediátricos en el que se comentan todos los pacientes de reciente diagnóstico y la evolución de los pacientes más complejos.
- Estudio de la patología hematológica y oncológica pediátrica más frecuente:
 - . Anemias
 - . Leucemias
 - . Linfomas
 - . Tumores sólidos más frecuentes
 - . Tumores cerebrales
 - . Neuroblastoma
 - . Tumor de Wilms
 - . Sarcomas de partes blandas
 - . Sarcomas óseos
 - . Trombopenias
 - . Urgencias oncohematológicas
 - . Principios del tratamiento del dolor en pacientes con neoplasias
 - . Terapia de soporte antiemético en el paciente oncológico
 - . Terapia de soporte transfusional en el paciente oncológico

Habilidades:

- Punción lumbar.
- Administración de terapias intratecales.
- Realización de Aspirado de Médula ósea.
- Interpretación de exploraciones radiológicas complejas en el ámbito de la oncología pediátrica:

RMN, TAC, PET, estudios de medicina nuclear.

- Interpretación del hemograma pediátrico.
- Interpretación de citología/citometría de médula ósea.